

11337 RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades, convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en los números 18 de la base V de la convocatoria del concurso-oposición y 11 de la base V de la convocatoria de adquisición de nuevas especialidades realizadas por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso al Cuerpo de Maestros, que será expuesta en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles, Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, Direcciones Provinciales del Departamento, y sede del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, calle Alcalá, 36.

En la citada lista, los aspirantes que deben realizar la prueba de conocimiento del castellano aparecen con las letras P. I.

Segundo.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades, que será expuesta en los lugares citados en el apartado anterior.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que, por escrito, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán enmendarlos en el mismo plazo. Tales escritos se dirigirán en el caso de aspirantes al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, a la Dirección Provincial en la que el interesado haya de realizar las pruebas; para los participantes en la adquisición de nuevas especialidades, en la Dirección Provincial de la provincia que consignaron en el número 6 de la solitud de participación en las pruebas.

Cuarto.—Recibidas las reclamaciones, las Direcciones Provinciales procederán a su estudio y a la rectificación de las listas provisionales en los casos que procediera.

Realizadas las rectificaciones, las Direcciones Provinciales remitirán a la Dirección General de Personal y Servicios la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Madrid, 10 de mayo de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Básica y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

11338 RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar a los Vocales de la Comisión de Valoración del concurso para provisión de puestos de función inspectora educativa.

Con el fin de proceder al nombramiento de los Vocales de la Comisión de Valoración que ha de juzgar los méritos de los participantes en el concurso para la provisión de puestos de función inspectora educativa, convocado por Orden de 29 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto que el próximo día 24 de mayo de 1994, a las diez horas, se celebre el sorteo para designar a los referidos Vocales, en la sala de juntas de la Dirección General

de Coordinación y de la Alta Inspección, calle Alcalá, número 34, quinta planta.

Madrid, 11 de mayo de 1994.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ADMINISTRACION LOCAL

11339 RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Santa Lucía.

Número de código territorial: 35022.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 18 de febrero de 1994.

Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Tractorista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Celadores Públicos. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadoras de Colegios públicos. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Ayudante Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Soldador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Pintor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Lector de Contadores de Agua. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Cuatro.

Santa Lucía, 18 de febrero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

11340 RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Instituto Municipal de Deportes-Alcázar de San Juan.

Número de código territorial: 13005-bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de febrero de 1994.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Tres.

Alcázar de San Juan, 11 de marzo de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.